



## **ACTA SESIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA SOBRE PREGUNTAS Y RESPUESTAS CPI-CAF-EMAPAG EP-01-2022**

En la sala de sesiones de EMAPAG EP, se reúne la Comisión Técnica designada mediante SA No. 646 -2022 de fecha 8 de noviembre de 2022, con la asistencia de los señores Abg. Jorge Ruiz Morán, Coordinador de Contratación Pública, quien Preside la Comisión Técnica; Ing. Jarman Ullaguari Aguirre, Director de Planificación, Regulación y Control Técnico, Titular del área requirente; y, el Ing. Pablo Paredes Ramos, Supervisor de Calidad de Agua y Efluentes, como profesional afín al objeto de la contratación, todos con voz y voto.

Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica, la Abg. María Verónica Cabrera López, Jefa de Procesos, sin voto, designada por la Comisión Técnica fuera de su seno, mediante Oficio #1 COMISION TECNICA CPI-CAF-EMAPAG EP-01-2022.

De conformidad con el cronograma del proceso CPI-CAF-EMAPAG EP-01-2022, para la contratación de la **"FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS SERVIDAS CERRO COLORADO E INSTALACIÓN LÍNEA DE IMPULSIÓN CON DESCARGA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LOS MERINOS"**, se procedió a revisar las preguntas realizadas en el Portal de Compras Públicas y en el correo electrónico [comisiontecnica.cpi1@emapag-ep.gob.ec](mailto:comisiontecnica.cpi1@emapag-ep.gob.ec), con el objeto de responder a las mismas y realizar las aclaraciones que fueren necesarias:

- **PREGUNTA 1:** Calificarían como experiencia específica proyectos de fiscalización de infraestructura urbana que incluyan como parte de sus componentes sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial.?

**RESPUESTA:** Estimado oferente, en el numeral 4.1.3.2 de los pliegos del concurso, se establece que *"se aceptarán como experiencia específica en FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL HIDRÁULICA SANITARIA Y/O ALCANTARILLAS DE PVC, HORMIGÓN"*, siempre y cuando se cumplan con los componentes solicitados dentro del mismo punto.

- **PREGUNTA 2:** Calificarían como experiencia específica proyectos de fiscalización agua potable?

**RESPUESTA:** Estimado oferente, remitirse a la Respuesta 1.

- **PREGUNTA 3:** Calificarían como experiencia específica proyectos de diseños de sistemas de agua potable?

**RESPUESTA:** Estimado oferente, remitirse a la Respuesta 1.

- **PREGUNTA 4:** El título de postgrado debe estar relacionado al cargo que el profesional que desarrollara en el proyecto? Si la respuesta es positiva, existirían pocos profesionales con actividades específicas al cargo que desarrollan, por lo solicitamos se suspenda la palabra específica para las tres calificaciones.



**RESPUESTA:** Estimado oferente, el presente pliego fue aprobado por el BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA LATINA (CAF), financista de la obra a través del Banco de Desarrollo del Ecuador; por lo tanto, NO se acepta la suspensión de la palabra específica para la calificación académica. Se deberá adjuntar la documentación de respaldo para acreditar dicha puntuación.

- **PREGUNTA 5:** Para el cargo de ingeniero mecánica. Señores de la comisión un Ingeniero Mecánico Naval, puede cumplir este perfil.

**RESPUESTA:** Estimado oferente, fue aprobado por el BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA LATINA (CAF), financista de la obra a través del Banco de Desarrollo del Ecuador, por lo que para acreditar la titulación del profesional indicado es únicamente INGENIERO MECANICO.

- **PREGUNTA 6:** En el 4.1.4 EXPERIENCIA MINIMA DEL PERSONAL TECNICO existe una manera de calificar al profesional diferente a la señalada 4.2.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO, por lo que es necesario una aclaración por parte de ustedes.

**RESPUESTA:** Estimado oferente, para el numeral 4.1.4 de los pliegos del concurso, se verificará el cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta. Los oferentes que hayan pasado la etapa de cumplimiento mínimo, pasaran a la etapa de puntaje, para la cual se aplicará para la calificación del personal técnico lo detallado en el numeral 4.2.3. de los pliegos.

- **PREGUNTA 7:** Estimada Comisión Técnica, con respecto al cargo de postgrado relacionado al profesional: ¿Su enfoque debe ser al cargo asignado al proyecto? Por lo cual la cantidad de personal profesional disponible es escaso.

**RESPUESTA:** Estimado oferente, remitirse a la Respuesta 4.

- **PREGUNTA 8:** El cargo del personal - Ingeniero Mecánico podrá ser un Ingeniero electromecánico o algunos de sus Homólogos Mecánicos?

**RESPUESTA:** Estimado oferente, remitirse a la Respuesta 5.

- **PREGUNTA 9:** En los TDR, en la sección de Experiencia Mínima del Personal Técnico existe calificación presente, la cual no se ve reflejada de la misma forma dentro del tema Experiencia del Personal Técnico, por lo tanto, se solicita una aclaración.

**RESPUESTA:** Estimado oferente, remitirse a la Respuesta 6.

- **PREGUNTA 10:** Entendemos que es válida la experiencia en proyectos hidroeléctricos para acreditar la experiencia del oferente y para el personal técnico, ¿es correcto nuestro entendimiento?

**RESPUESTA:** Estimado oferente, para el cumplimiento de requisitos mínimo de oferta se deberá cumplir lo indicado en los puntos 4.1.3 y 4.1.4. tanto a la experiencia del oferente como personal técnico respectivamente. Los oferentes que hayan pasado la etapa de



requisitos mínimos, deberán de cumplir con lo indicado en los puntos 4.2.1, 4.2.2. y 4.2.3 del presente pliego con la finalidad de acceder a la puntuación.

- **PREGUNTA 11:** Entendemos que, para todos los profesionales en relación al cargo propuesto, se aceptan cargos similares que tengan la responsabilidad requerida para la ejecución de este servicio, ¿es correcto nuestro entendimiento?

**RESPUESTA:** Estimado oferente, para la titulación del personal técnico remitirse a lo solicitado en el punto 4.1.4 del presente pliego.

- **PREGUNTA 12:** Solicitamos incluir los términos "Interventoría" para la acreditación de la experiencia del oferente y para el personal técnico, dado que este es un término equivalente a Fiscalización, empleado en otros países.

**RESPUESTA:** Estimado oferente, remitirse a la Respuesta 10.

- **PREGUNTA 13:** Para el caso de contratos ejecutados en monedas diferentes al dólar, el cambio se calculará con base en la Tasa de Cambio a la fecha de terminación del contrato, ¿es correcto nuestro entendimiento?

**RESPUESTA:** Estimado oferente, su apreciación es correcta.

- **PREGUNTA 14:** Entendemos que para efectos de presentación de la oferta toda la documentación otorgada en el exterior, podrá ser presentada en copia simple, ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA:** Los documentos de respaldo se pueden presentar en copia simple y únicamente el adjudicatario, previo a la suscripción del contrato deberá presentar su documentación debidamente notariada en la República del Ecuador.

- **PREGUNTA 15:** Se entiende que, si la prórroga de los plazos de una de las fases del Contrato de Interventoría se debe a una causa externa a las obligaciones y acciones propias de la Interventoría, dicha ampliación deberá considerarse como una prórroga remunerada o una adición al contrato, ¿es correcta nuestra interpretación?

**RESPUESTA:** No, la fiscalización se pagará en función del avance de la obra.

- **PREGUNTA 16:** Favor aclarar si se puede presentar el mismo currículum para dos cargos siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la Solicitud de Propuestas y su dedicación no supere el 100%.

**RESPUESTA:** Estimado su oferente, su apreciación es correcta.



- **PREGUNTA 17:** En el evento de terminación anticipada de alguno de los contratos de obra, por causas no imputables al fiscalizador, entendemos que se podrán reclamar los perjuicios que se puedan generar con ocasión a tal situación, ¿es correcto nuestro entendimiento?

**RESPUESTA:** No es correcta su apreciación, porque la entidad solo está habilitada jurídicamente para pagar por servicios de fiscalización que se presten efectivamente.

- **PREGUNTA 18:** Respecto al numeral 4.1.4., favor confirmar a qué se refiere el término "formación de tercer nivel". En caso de corresponder a un estudio de posgrado, solicitamos permitir la homologación de dicho título con dos (2) años de experiencia específica adicional a lo requerido. Este tipo de homologación es común en procesos de licitación en Colombia en Entidades como el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS, el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, entre otras.

**RESPUESTA:** Estimado oferente, en el país de origen de la convocatoria, la terminología "formación de tercer nivel" se refiere a la titulación profesional para el personal técnico mínimo, previo a la obtención del título posgrado o masterado.

La Secretaria de la Comisión Técnica procedió a elaborar y a dar lectura de la presente acta, la cual cuenta con la conformidad de los miembros de la Comisión Técnica, por lo que se declara concluida la sesión y suscriben electrónicamente el referido documento.

Guayaquil, 23 de noviembre de 2022.

**Abg. Jorge Ruiz Morán**  
**Coordinador de Contratación Pública**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**  
**TÉCNICA**

**Ing. Jarman Ullaguari Aguirre**  
**Director de Planificación, Regulación y**  
**Control Técnico**  
**TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE**

**Ing. Pablo Paredes Ramos**  
**Supervisor de Calidad de Agua y**  
**Efluentes**  
**TÉCNICO AFIN AL OBJETO DE LA**  
**CONTRATACIÓN**

**Abg. María Verónica Cabrera López**  
**Jefa de Procesos**  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN**  
**TÉCNICA**